

que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al undécimo día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don _____, con domicilio en _____, calle o plaza número _____, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta por procedimiento abierto anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número _____, de fecha _____, para la contratación de las obras incluidas en el proyecto de "URBANIZACION DE LA CALLE AYUL LALCHANDANI", enterado del pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a

que se refiere, con sujeción estricta a dichos Pliegos, en la cantidad de _____ (en letras) euros, IPSI incluido.

Melilla, 31 de agosto de 2004.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN TÉCNICA DE ESTABLECIMIENTOS

ANUNCIO

2025.- El lltmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, por Resolución número 867, de fecha 26/08/04, registrada con fecha 26/08/04, ha tenido a bien Disponer lo siguiente:

Vista la petición formulada por D. MOHAMED ABDEL-LAH BULAIX, solicitando licencia de apertura del local situado en la C/. Fernández Cuevas, n.º 15, dedicado a "Cafetería Bar Grupo 0", y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres,

Nocivas y Peligrosas, VENGO EN DISPONER se abra información pública por espacio de VEINTE DIAS, a partir de su publicación en el B. O. de la Ciudad y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, DISPONGO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DIAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Servicio de Establecimientos.

Melilla, 26 de agosto de 2004.

El Secretario Técnico Acctal.

M.^a del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2026.- El Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva celebrada el pasado día 27 de agosto de 2004, adoptó el siguiente acuerdo:

El Consejero de Administraciones Públicas, en virtud de las facultades conferidas en el art. 3.d., del Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas, propone al Consejo de Gobierno se adopte el siguiente acuerdo:

ASUNTO: MODIFICACIÓN OFERTA PUBLICA DE EMPLEO, PARA EL AÑO 2004.

Por la presente VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno previo informe de la CIVE y de la Comisión Permanente de Administraciones Públicas la siguiente modificación de la Oferta de Empleo Público de la Ciudad Autónoma de Melilla para el año 2004:

Suprimir la siguiente plaza:

C ADMON. ESPEC. SERV. ESPC EXT.INC.

1 Suboficial Extinción de Incendio

Incluir la siguiente plaza:

C ADMON. ESPEC. SERV. ESPC. EXT. INC.

1 Sargento Extinción de Incendio

Incluir la modificación siguiente:

Donde dice: